



Municipalidad Distrital de Vegueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

ANEXO 30

PROCESO CAS N° 001-2019-MDV

CARGO: AUXILIAR DE SISFOH.

- Objeto de la convocatoria.**
Contratar los servicios de un (1) Auxiliar de SISFOH.
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
Subgerencia Programas Sociales.
- Dependencia encargada de realizar del proceso de contratación.**
Comisión de Concurso Público.
- Base legal:**
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
 - Ley N° 29849, que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Resolución Ministerial N° 417-2008-PCM, aprueban Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
 - Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Mínimo dos (2) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: Mínimo un (1) años de experiencia en actividades relacionadas al puesto y/o manejo de personal, presentando actividades complementarias con funciones vinculadas a gestión documentaria y/o auxiliar.
Competencias	Proactiva, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo, trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía, vocación de servicio, organización, planificación, monitoreo, manejo de información.
Formación Académica	Estudios secundarios, secretariado ejecutivo y manejo de sistemas informáticos básico.
Cursos y/o programas de especialización	No aplica.
Conocimientos	Sistemas informáticos. Procedimientos administrativos municipales (oficios, informes, memos, cartas, etc.).





Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

II. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- a) Recepcionar los documentos internos y externos, registrarlos y darle el trámite pertinente.
- b) Proyectar los documentos de respuesta a los requerimientos de información.
- c) Atender las llamadas telefónicas y de información de las unidades orgánicas internas y a los administrados respecto de sus expedientes.
- d) Llevar los pedidos de aplicación de las Fichas Socioeconómicas Únicas (Atención y solicitud de empadronamiento por demanda).
- e) Apoyar en el control de calidad de la información recogida mediante la FSU en su jurisdicción
- f) Participar en la entrega a hogares de notificaciones con el resultado de la aplicación de la FSU.
- g) Apoyar las funciones y competencias del Jefe de SISFOH.
- a) Otras funciones asignadas por el Jefe de SISFOH, relacionadas con su puesto.

IV) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES:	DETALLE:
Lugar y prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Végueta.
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a las necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (un mil doscientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE VEGUETA

Esteban Oswaldo Tuya Ríos

SR. ESTEBAN OSWALDO TUYA RÍOS
Presidente Titular del Comité CAS



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE VEGUETA

Julio Artemio Rojas Huarac
ECON. JULIO ARTEMIO ROJAS HUARAC
Miembro Titular del Comité CAS



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE VEGUETA

Anthony Ivan Espinoza Calderón
ING. ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON
Miembro Titular del Comité CAS

R.U.C. N° 20163795494

Calle Tarapacá N° 101 Telefax: 237-7002